

MARYORI FRANCO PÉREZ

Dirección: Calle 7 #17-23

Celular: 3127533795

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado No. 202241730102048492

En atención a su derecho de petición con radicado No. 202241730102048492, mediante el cual solicita información sobre ayudas económicas en el marco de la reactivación económica se informa lo siguiente:

El programa de Capital Semilla inició la convocatoria el día 13 de octubre y esta se cerró el día 21 de octubre. Con la población de Plaza de Cayzedo se realizó un mapeo el día 20 de octubre, contactándolos para realizar la jornada presencial de inscripción al día siguiente, alcanzando una inscripción total de 76 emprendedores de esta zona. Es importante informarle que para la siguiente vigencia el programa reanuda la convocatoria (fecha sin definir), por lo cual, la invitamos a estar pendiente de las redes sociales y sitio web.

Es importante precisar que la Secretaría de Desarrollo Económico lidera el programa Fondo Solidario y de las Oportunidades aprobado por acuerdo 0496 de junio del 2021 por el Concejo del Distrital, y reglamentado mediante Decreto No. 0050 de 2022, derogado por el Decreto No. 0662 de 2022, el cual podrá hacer entregas de capital semilla, microcrédito y crédito capital de trabajo, dicho programa se realizará a través de convocatoria pública por lo que le invitamos a estar pendiente de las convocatorias y requisitos que se establezcan.

Es importante resaltar que el propósito del programa es generar ingresos y empleo a las siguientes unidades productivas:

- Trabajadores informales
- Emprendedores
- Mipymes

Como complemento al programa Fondo Solidario y de Oportunidades, la Secretaría de Desarrollo Económico lanzó el programa "Cali Emprende", que busca formar en competencias financieras y de economía solidaria a emprendedores con iniciativas o negocios en marcha. El programa incluye 4 módulos de formación, el cual incluye el acompañamiento para la consolidación del plan de negocio del emprendedor. Para

acceder, ingrese al siguiente link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbKswYg2gQmZymy46qTvGb6mFx0gMfYXTMTkDITFj8b7h9cA/viewform>

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Económico lanzó el programa “Cali Adelante”, en convenio con el Banco Agrario, para el fortalecimiento financiero compensando las tasas de los créditos otorgados.

Cabe mencionar que el Banco Agrario tiene las siguientes líneas de crédito:

- Microempresarios formales e informales.
- Emprendedores o jóvenes con carreras universitarias, técnicas o tecnológicas con proyectos agropecuarios o agroindustriales.

Para inscribirte al convenio con Banco Agrario y obtener más información, lo invitamos a realizar los siguientes pasos:

- Ingresar a la página web <https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/>
- Dar clic en la imagen del convenio Cali Adelante, donde encontrará el video guía para hacer la respectiva inscripción en el botón “solicita tu crédito”.
- Visitar cualquiera de las oficinas del Banco Agrario y solicitar información sobre el convenio de microcrédito con la Alcaldía de Cali.

Esperamos que esta información sea del interés y le sirva para sus propósitos y proyectos.

Atentamente,



DIANA MARITZA MUÑOZ NEYRA
Secretaria Despacho (E)
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró: Juan Sebastián Oliveros – Contratista
Revisó: Rodrigo Valencia – Contratista